I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

CONTRALORÍA GENERAL
OFICINA GENERAL DE PARTES
25 MAR. 2009

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONTRALORÍA GENERAL
DIVISIÓN DE MUNICIPALIDADES
DEPARTAMENTO REGISTRO E INFORMACIÓN
RECEPCIÓN: 26 MAR. 2009
SEC. REG. E INF.:
JEFE DEPTO.:

000002

DECRETO ALCALDICIO N°201/ /2009

Cerrillos, 08 ENE. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/0029/2009; los Decretos Alcaldicios N° 201/038/2008 y N°201/397/2008; la carta de renuncia presentada por doña Orietta González Torres; ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio N°201/038/2008, se contrató a honorarios a doña **ORIETTA MINERVA GONZALEZ TORRES**, modificado mediante Decreto Alcaldicio N° 201/397/2008.

La carta de renuncia, de fecha 18 de diciembre de 2008, presentada por la funcionaria.

D E C R E T O:

1. Acéptase la renuncia voluntaria a contar del 23 de diciembre de 2008, de doña **Orietta Minerva González Torres**, cédula de identidad N° 12.106.378-6, al Contrato a Honorarios sancionado mediante Decreto Alcaldicio N° 201/038/2008, en consecuencia resciliese el respectivo Contrato a Honorarios.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE Y REGÍSTRESE, HECHO ESTO ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

RAUL LOYOLA GUIDOTTI
Secretario Municipal (S)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

REGISTRADO
ART. 53 LEY 18695
Por orden del Contralor General de la República
17 ABR. 2009
JEFE (S) DEPTO. DE CONTROL DE PERSONAL
DIVISION DE MUNICIPALIDADES

CURSA CON ALCANCE
Oficio 020674

AAC/RLG/mbh
Distribución:
Contraloría General de la República (3)
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal
Departamento de Remuneraciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
Interesada
Secretaria Municipal